

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 1251

Orden para que se ofrezcan las disposiciones que dicte Peredo y no se exijan sus credenciales.— 12 de mayo de 1813

Número 8.— *Don José Francisco Osorno mariscal de campo y comandante general de las tropas americanas del nordeste y etcétera, etcétera, etcétera.*

Por constarme la comisión reservadísima que va destinado el coronel don Francisco Antonio Peredo, de orden de su majestad la Suprema Junta Nacional Gubernativa de América para cuyo desempeño es necesaria la formación y puntual cumplimiento de algunos planes, que según las circunstancias y órdenes reservadísimas deba plantear dicho comisionado, y siendo por otra parte esencialísimo el secreto para la consecución de asunto tan interesante, mando que ningún jefe militar y político exija a dicho señor Peredo las credenciales de su comisión, satisfaciéndose en cumplimiento de su obligación con la presente, prestándose al obediencia eficaz de cualquiera orden o plan que dicho señor comisionado mande observar, cumpliendo y haciendo cumplir los jefes del rumbo de la Huasteca, principalmente los inmediatos a la costa las advertencias del señor Peredo, advirtiéndole que todas se dirigen al mejor servicio de la patria, y en obsequio de nuestra deseada completa libertad, castigándose severamente la más leve contravención. Cuartel general de Zacatlán de las Manzanas y mayo 12 de 1813. Año tercero de nuestra libertad.— *José Osorno.*— Por mandado del señor general.— *Nicolás María de Berasaluze*, secretario.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602